

Llega tómbola para elección judicial

Descartan que **sea un procedimiento poco serio** pues garantizará que las personas que cumplen con el perfil puedan aspirar a ser juez o magistrado. Esta medida busca eliminar el clasismo en el Poder Judicial



Para participar en el proceso será necesario que las personas aspirantes cumplan con los requisitos establecidos como: haber residido en la entidad durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria y tener título de licenciatura en derecho.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez aseguró que irán a tómbola los aspirantes a ser jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado de México.

Ellos siempre y cuando hayan estudiado derecho, cuenten experiencia y cubran todos los requisitos establecidos en la convocatoria. Con ello, dijo, se busca quitarle el "clasismo" que tenía el Poder Judicial.

"Hay que decirlo muy claro, hoy lo que se pretende es quitarle el clasismo que tenía el Poder Judicial. Yo no diría que es un procedimiento poco serio, sino que da y abre una puerta para alguien que nunca hubiera tenido posibilidad de llegar", comentó.

Enfaticó que el procedimiento no es nuevo, puesto que el movimiento de la Cuarta Transformación lo ha aplicado para elegir candidatos, siendo efectivo para evitar que de manera directa los "amiguismos" lleguen al poder. Para participar en este proceso, detalló, será necesario

que las personas aspirantes cumplan con los requisitos establecidos, entre otros: tener pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; haber residido en la entidad durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria y tener título de licenciatura en derecho.

Además contar con práctica profesional de al menos tres años en un área jurídica afín a su candidatura (para el caso de Magistrada y Magistrado; gozar de buena reputación y no haber sido condenada o condenado por delito doloso con sanción privativa de la libertad.

Además, deberán cumplir con la presentación de la documentación siguiente: título de Licenciatura en Derecho; certificado de estudios o de historial académico; constancia de residencia en el Estado de al menos un año; carta bajo protesta de decir verdad de que se goza de buena reputación.

Otros requisitos son ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación; cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el car-

31

DE ENERO

entró en vigor la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la Elección Judicial.

go; y certificado de No Deudor Alimentario expedido por el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, por mencionar algunos.

En este sentido, resaltó que todos los aspirantes pasarán a la etapa de la insaculación, sólo quienes hayan cumplido con los requisitos y la documentación establecida.

"Yo lo he dicho, ser juez no significa nada más ponerse la toga, hay que tener un criterio y hay que tener ganas de ser juez, no nada más es ser juez por ser juez, o magistrado, se requiere de tener conocimiento, aspiración y de tener claro qué quiero hacer por el Estado de México", resaltó el presidente de la Junta de Coordinación Política Francisco Vázquez. ●

EL DATO

Serán insaculados solo quienes hayan cumplido con los requisitos y cuentan con la experiencia establecida en la convocatoria.

Cerca, plazo para *corcholatas* al PJEM

Elección judicial. Tienen hasta este viernes los aspirantes a dirigir el Tribunal Superior de Justicia de la entidad

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Este viernes 7 de febrero vence el plazo para que quienes aspiren a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJEM) renuncien a su cargo y para que los tres poderes integren sus comités de selección para conformar las listas de candidaturas que buscarán alguno de los 89 cargos en el Poder Judicial, el próximo primero de junio.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez, dio a conocer que a más tardar el 26 de este mes tendrán depurados los listados de los tres poderes, a través de una tómbola, con lo cual se evita "recomendados" y todas las personas registradas que cumplan los requisitos tendrán la misma posibilidad de ir a las boletas.

En lo que toca al Poder Legislativo, acotó, van a integrar su Comité de Selección con dos funcionarios de la Legislatura y un abogado que conozcan el Estado de México y a las personas participantes, para ir más allá de lo técnico y poder identificar a quienes gozan de buena fama pública y su desarrollo profesional.

Los otros dos espacios son para académicos a quienes les van a



Con la tómbola se evitan "recomendados", explicó el presidente de la Jucopo. IVÁN CARMONA

enviar invitaciones para que participen en una tarea honorífica, en la cual se van a tener que involucrar durante cinco días en los registros y entrevistas, sin pago alguno, pero sí con la convicción de hacer la mejor selección.

El objetivo es integrar el Comité el jueves y que lo más pronto posible emitan la convocatoria para que se lleven a cabo los registros de las y los aspirantes. Esto podrá ser ante el Comité del Poder Legislativo, el Judicial

o del Poder Ejecutivo. Sólo falta definir cuántas personas elegirá cada uno y en caso de existir excedentes será el Congreso quien lleve a cabo la insaculación.

"La tómbola la haríamos nosotros porque nosotros tenemos que publicar la lista de las y los candidatos, la que se va al Instituto para que se impriman las boletas, donde el Estado de México es quien tiene más cargos a elegir de las 18 entidades donde se van a llevar a cabo

Y ADEMÁS

"Se pretende quitar el clasismo"

"Hay que decirlo muy claro, hoy lo que se pretende es quitarle el clasismo que tenía el Poder Judicial, como lo tienen muchas elecciones y con la tómbola se le da una oportunidad", destacó.

elecciones en junio. El presidente de la Junta enfatizó que no es poco serio usar tómbolas para elegir las candidaturas, porque previamente se verificará que cumplan con los requisitos, la experiencia y sean perfiles idóneos, pero en los casos donde sean más de nueve opciones para magistraturas o más de seis para juzgados, la forma de decidir no será sobre la persona conocida o amiga, sino por insaculación. ■

ANALIZAN PERFILES

Trabajan en comités de evaluación para elegir juzgadores

GERARDO GARCÍA

Los tres poderes estatales trabajan la instalación de los comités de evaluación, que contarán con seis integrantes, propuestos por su perfil académico y su trayectoria profesional, para la postulación de listado de candidaturas a los 89 lugares de personas juzgadoras, ya que el plazo para publicar la convocatoria para los aspirantes es el 10 de febrero y su inscripción del 11 al 16 de febrero.

El secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, aclaró que para el ejecutivo la instalación es facultad exclusiva de la gobernadora Delfina Gómez y admitió que ya analizaron perfiles.

Aclaró que falta conocer la definición de los mecanismos de la tómbola para llevarla a cabo como a nivel federal.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, indicó que cumplirán con la conformación de su comité de evaluación y añadió que deberán prepararse también para el proceso de la tómbola.

A más tardar el 24 de febrero los comités de evaluación calificará la idoneidad de los candidatos para publicar el listado, que se depurará mediante insaculación pública.

El 27 de febrero las relaciones finales las tendrá la Legislatura y un día después las remitirán al árbitro electoral.

Poder Legislativo integrará comité para elección de candidatos judiciales con expertos en Derecho

Francisco Vázquez Rodríguez, dijo que buscan que los integrantes del comité puedan identificar y verificar de manera efectiva a los candidatos.

Mireya Carta

En un reciente encuentro con medios de comunicación, el diputado de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez, brindó detalles sobre la integración del Comité de Evaluación que formará parte del proceso de selección de jueces y magistrados en el Estado de México, aclarando cómo se llevará a cabo el proceso en el poder legislativo.

“El comité, que será conformado por cinco personas, incluirá a dos funcionarios de la legislatura, quienes serán seleccionados para su conocimiento en derecho, específicamente en lo que respecta al marco legal del Estado de México. El enfoque es asegurarse de que los miembros del Comité cuenten con la preparación adecuada para conocer tanto el contexto legal como las personas involucradas”, indicó.

Aunque, Vázquez Rodríguez, señaló que no basta con que los seleccionados sean abogados con experiencia de al menos cinco años y buena reputación pública. Puesto que dijo,

Abrirán convocatoria y posterior una tómbola

Cabe recordar que, el Comité, una vez integrado, será responsable de realizar la convocatoria para los registros, que se abrirán a través de una plataforma digital y los seleccionados serán sometidos a un proceso de insaculación o tómbola para garantizar la transparencia y equidad en el proceso de elección.

el proceso debe garantizar que se cuente con personas que, aunque cumplan con estos requisitos técnicos, también tengan un conocimiento profundo sobre quiénes son los aspirantes a los cargos judiciales.

“Se busca que los integrantes del comité puedan identificar y verificar de manera efectiva a los candidatos, agregando una capa adicional de seguridad en el proceso de selección”, aseveró.

Por ello, el legislador, indicó que, para la conformación de la Comisión, se contempla la inclusión de dos académicos, que com-

plementen la estructura del grupo con su experiencia en el ámbito jurídico, con ello, enfatizó se busca balancear la propuesta en conocimiento técnico con la capacidad de realizar un análisis exhaustivo de los aspirantes.

Fecha límite

De igual forma, destacó que la fecha límite para tenerlo completo es el lunes o martes de la próxima semana, con la intención de presentar los miembros a más tardar el 6 de febrero. Esto, indicó, como parte del cumplimiento de la convocatoria y las fechas

previstas para la instalación del comité y la apertura de registros de candidatos.

Aunque el proceso de selección será transparente y público, el diputado enfatizó que el trabajo del comité será honorífico, aunque demandará tiempo y esfuerzo, ya que se deberá realizar un análisis exhaustivo de los aspirantes, sus documentos y sus trayectorias. De esta manera, se busca evitar cualquier tipo de favoritismo o conflicto de interés.

“Este proceso no es sencillo, pero estamos comprometidos con que se haga de la mejor manera posible, cuidando siempre el bienestar del Estado de México y la calidad de sus servidores judiciales”, concluyó.



Francisco Vázquez Rodríguez, diputado de Morena.